

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSION COLECTIVA CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND TITULOS VALORES
SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El fondo de inversión COF Títulos Valores busca alcanzar un crecimiento de capital a mediano plazo invirtiendo principalmente en pagarés, contratos, facturas, libranzas, entre otros valores de contenido crediticio emitidos por compañías que se encuentran en sectores con una evolución favorable y factores de riesgo controlados, que tiene un acceso limitado al sector bancario. Cumpliendo así, un rol de oportunidad para compañías que buscan financiación alternativa.

Además, invierte en títulos inscritos en el RNVE con calificación mínima de AA para largo plazo, su equivalente a corto plazo, o en deuda pública emitida o avalada por la Nación, el Banco de la República o Fogafín.

Se enfoca en diversificar riesgos a través del descuento de títulos valores de distintos sectores, emisores y pagadores, y realiza operaciones de liquidez mediante inversiones simultáneas en títulos inscritos en el RNVE.

2. GENERALIDADES

El Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Titulos Valores inició operaciones el 11 de enero de 2002, cerrando el segundo semestre de 2024 con (22) años y once meses (11) de operación. El fondo es de naturaleza cerrada con un período de redención de 180 Días y un nivel de riesgo alto. Lo anterior significa que la redención participaciones sólo podrá realizarse una vez se cumpla el plazo definido de 180 días; éste tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 2042. Este término se podrá prorrogar, previa modificación al reglamento debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera.

Profundizando en el entorno económico donde se desarrolla el fondo, es importante mencionar que, durante el segundo semestre de 2024, el sector de crédito en Colombia presentó una contracción en sus activos totales y en la cartera bruta de los establecimientos de crédito (EC), aunque a un ritmo menor que en el primer semestre. La cartera de consumo y vivienda también se contrajo, pero se observó una recuperación en los desembolsos, indicando una leve mejoría en la demanda de crédito por parte de los hogares.

La morosidad de la cartera de los hogares disminuyó, aunque los niveles de incumplimiento permanecen elevados en comparación con años anteriores. En el ámbito corporativo, la deuda como proporción del PIB aumentó ligeramente, destacándose sectores como comercio, construcción y manufactura con mayores niveles de morosidad.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

A pesar de estos desafíos, la rentabilidad de los EC incrementó ligeramente debido a mayores ingresos por valorización de inversiones. Paralelamente, las Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB) impulsaron el crecimiento del activo total del sistema financiero, especialmente las administradoras de fondos de pensiones y cesantías, que mostraron una dinámica positiva en sus portafolios administrados.

Este panorama refleja un sector de crédito en proceso de ajuste, con señales de recuperación en ciertos segmentos y una consolidación de la rentabilidad en un entorno económico aún desafiante. A continuación, una breve descripción de los principales activos donde el FIC se encuentra invertido.

Factoring

El factoring continuó siendo una opción popular para las empresas que buscaban liquidez inmediata sobre sus cuentas por cobrar. Bancolombia, por ejemplo, ofreció productos de factoring que permitieron a los proveedores obtener liquidez sin generar endeudamiento financiero. La actividad de factoring se mantuvo activa, con un aumento en el número de operaciones realizadas durante el período. Según datos de Factors Chain International (FCI), el mercado de factoring en América Latina creció un 44% en 2022, y se proyecta que supere los 4,7 billones de dólares para el 2028.

Confirming (Factoring Inverso)

El confirming, también conocido como factoring inverso, permitió a las empresas pagar a sus proveedores anticipadamente y obtener descuentos por pronto pago. Esta modalidad ayudó a mejorar la eficiencia financiera de las empresas al optimizar el flujo de caja. En Colombia, más de 1.700 empresas lograron financiarse a través del factoring y el confirming, por más de 700.000 millones de pesos a través de Plataforma, una de las Fintech líderes en esta industria en el país.

Descuento de Contratos

El descuento de contratos se utilizó como una estrategia para mejorar la liquidez y reducir la carga operativa en la gestión de pagos pendientes. Las empresas optaron por esta modalidad para obtener financiamiento a corto plazo, utilizando sus contratos como garantía. El descuento de contratos se utilizó principalmente en proyectos de construcción y obras públicas.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

El Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Títulos Valores cerró el segundo semestre del año 2024 con un valor patrimonial de \$ 42.213.480 miles, lo cual representa un incremento de 105.67% respecto al valor administrado al cierre de diciembre de 2023 de \$ 20.524.883 miles.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Con relación al número de inversionistas, al 31 de diciembre de 2024 el fondo cerró con 464 suscriptores lo cual representa una disminución del 3.33% frente al cierre de diciembre de 2023 cuando el fondo contaba con 480 inversionistas.

Así mismo, el rendimiento mostrado es coherente con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la calidad de los activos en los que se invierte. Por otro lado, la volatilidad permanece en niveles bajos, lo cual demuestra que es una buena elección para aquellos inversionistas que prefieren un comportamiento sin sobresaltos de sus inversiones.

Para el primer semestre del año 2025, la Sociedad Administradora continuará con las buenas prácticas que se manejaron durante el segundo semestre del año buscando aportar en procesos e ideas que permitan mantener los resultados actuales, monitoreando para ellos de manera permanente las tasas de fondos similares, las tasas de captación del mercado y el hábito de pago de sus obligados y explorando el mercado en la búsqueda de nuevos originadores de libranzas.

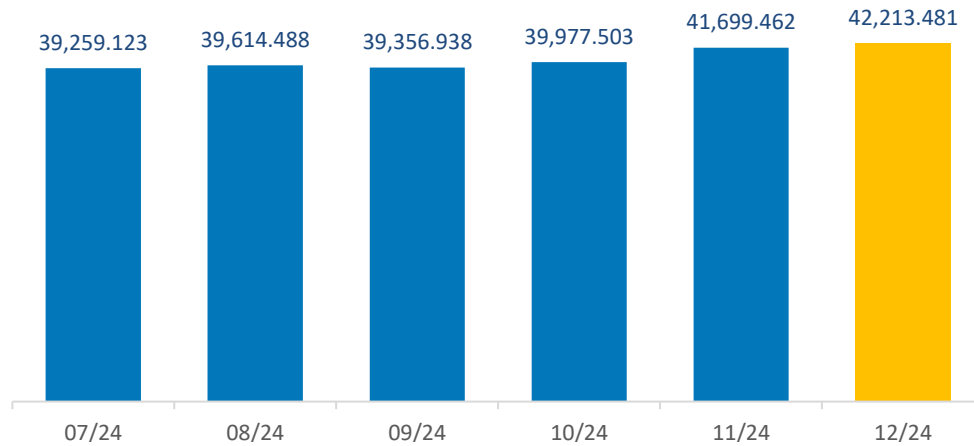
Adicionalmente la Sociedad Administradora continuará realizando un seguimiento permanente a las pagadurías (contrapartes) con el fin de monitorear el descuento efectivo de los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones a favor del FIC Títulos Valores.

2.1. Valor del Fondo y Rentabilidad

El FIC Credit Opportunities Fund Títulos Valores presentó al cierre del segundo semestre de 2024 un valor total administrado de \$42.213.462 miles, presentando un aumento del 105.67% frente al valor administrado al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$20.524.883 miles, lo anterior explicado mayoritariamente por las constituciones y nuevos recursos aportados por parte de los inversionistas del fondo, mostrándose como un vehículo atractivo en términos de rentabilidad para los actores del mercado de valores.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

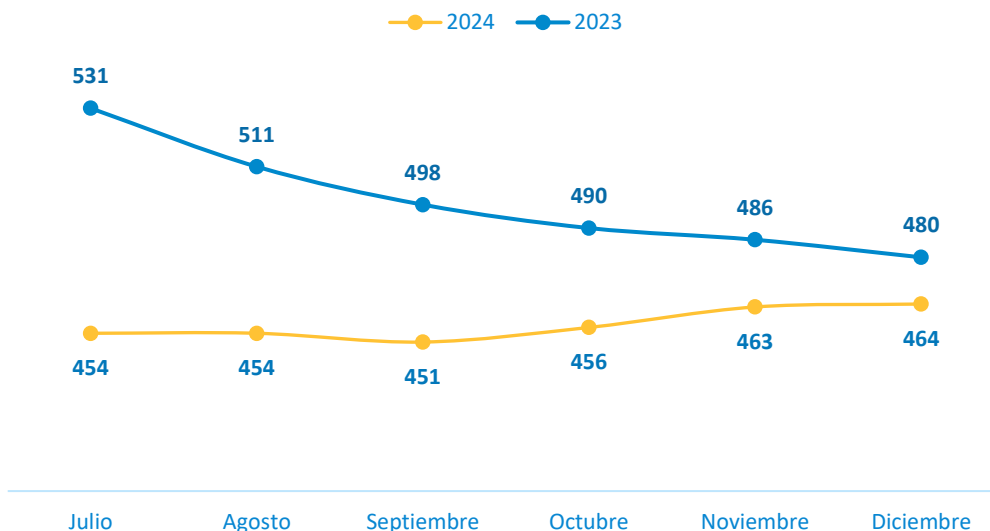
Gráfica 1 – Evolución valor Fic Títulos Valores



Fuente: Progresión SCB S.A.

En cuanto al número de suscriptores, el FIC Títulos Valores presentó al 31 de diciembre de 2024 un total de 464 suscriptores lo cual representa una disminución del 3.33% respecto al cierre de diciembre de 2023 cuando ascendían a 480. A pesar de evidenciar un decrecimiento comparado contra el año inmediatamente anterior, se puede evidenciar que durante el último trimestre del año, el FIC ha venido capturando nuevos inversionistas.

Gráfica 2 – Evolución número de inversionistas

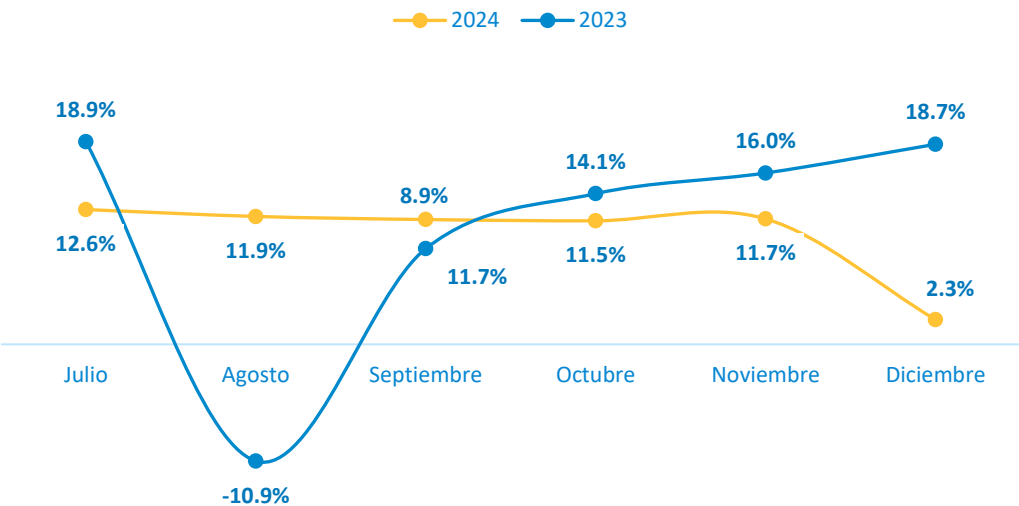


"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Fuente: Progresión SCB S.A.

Respecto a la rentabilidad, el FIC registró al 31 de diciembre de 2024 una rentabilidad mensual del 2.3% E.A, semestral del 10.2% E.A y anual del 10.9% E.A. Con respecto a la rentabilidad mensual, vale la pena mencionar que se trató de una situación puntual en el FIC, que generó volatilidades al cierre del período, sin embargo, como es posible evidenciar en la siguiente gráfica, el Fondo mantuvo su rentabilidad consistente durante la mayor parte del segundo semestre del año 2024.

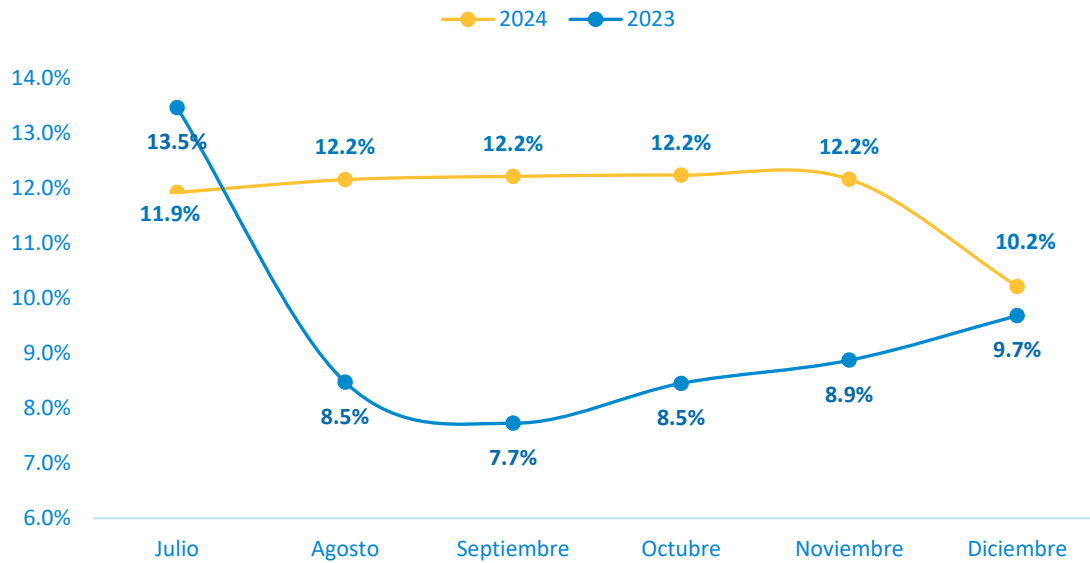
Gráfica 3 – Evolución rentabilidades mensuales



Fuente: Progresión SCB S.A.

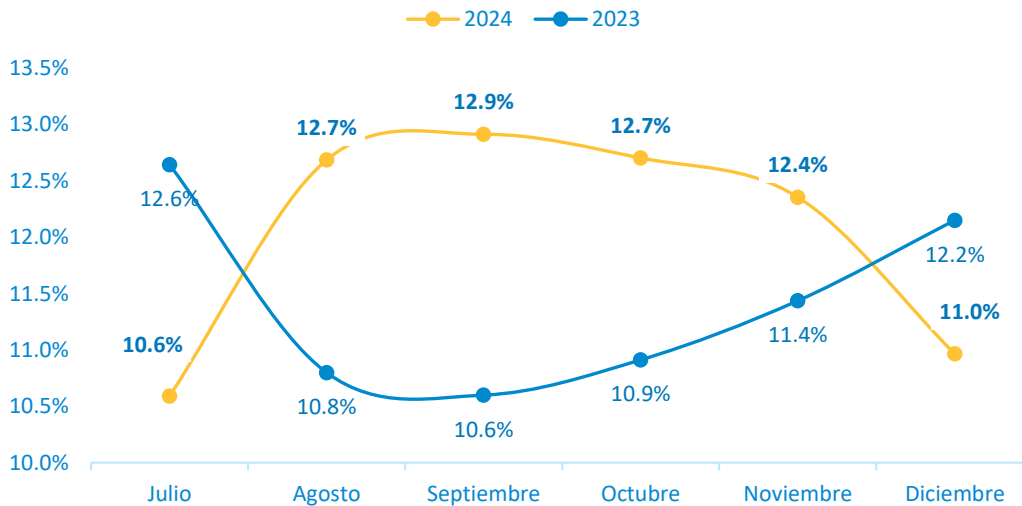
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 4 – Evolución rentabilidades semestrales



Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 5 – Evolución rentabilidades anuales



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Por otra parte, en línea con lo mencionado anteriormente, el deterioro en la rentabilidad durante el mes de diciembre afectó los registros de volatilidad del FIC, tal como se evidencia a continuación. No obstante, esta situación, como ya se anotó, obedeció a una operación puntual cuyo pago no fue recibido en los plazos acordados y a la fecha, se encuentra subsanada, retornando los niveles de volatilidad del fondo a puntos más abajo.

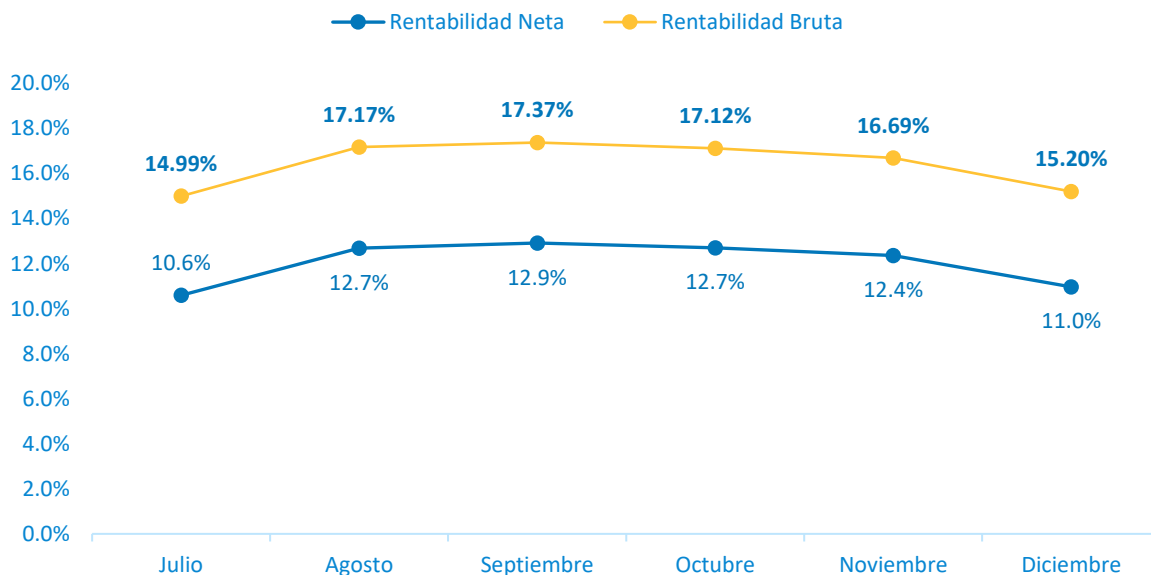
Tabla 1 – Volatilidades

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2023	0.651%	2.686%	2.120%	2.120%	3.752%	3.993%
2024	1.602%	2.056%	1.605%	1.605%	1.879%	3.199%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Desde el punto de la rentabilidad bruta, el FIC, durante el segundo semestre registró rentabilidades anuales brutas superiores al 15% y netas con promedios superiores al 10.5%, tal como se evidencia a continuación:

Gráfica 6 – Evolución rentabilidades brutas y netas



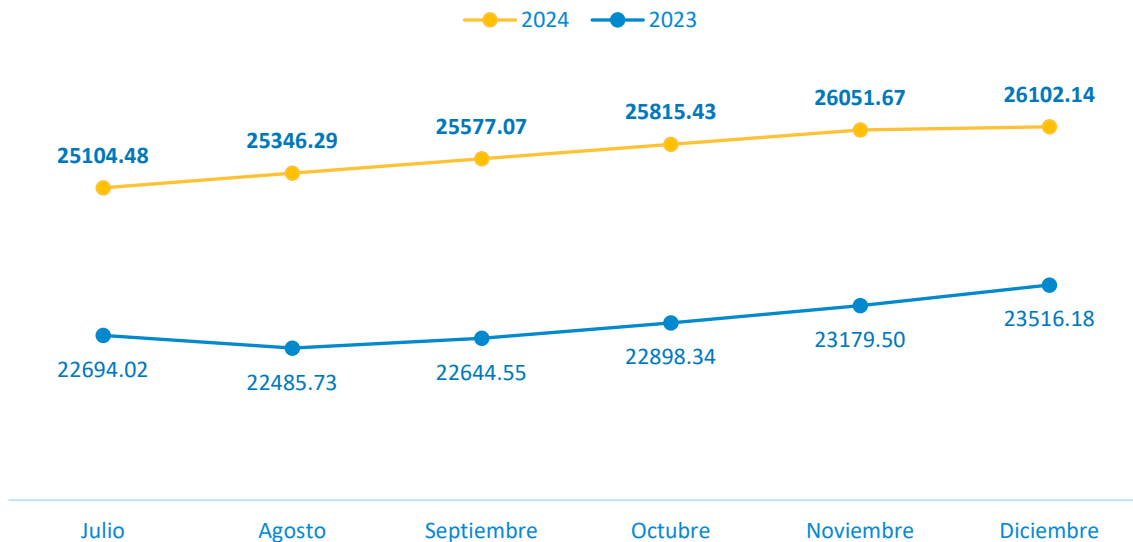
Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.2. Evolución del Valor de Unidad

Respecto al valor de la unidad del FIC, al cierre del 31 de diciembre de 2024, la misma registró un valor de 26.102,14, presentando un crecimiento del 11% frente al valor a diciembre de 2023 de 23.516,17, sustentado por los rendimientos positivos generados por el vehículo de inversión durante el semestre después de cubrir la totalidad de sus gastos y evidenciando una gestión adecuada del activo.

Gráfica 7 – Evolución valor de unidad



Fuente: Progresión SCB S.A.

2.3. Perfil General de Riesgo

2.3.1. Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectivo es alto; esto como resultado a que el portafolio se encuentra invertido principalmente en pagarés, contratos, facturas, libranzas, entre otros valores de contenido crediticio emitidos por compañías que se encuentran en sectores con una evolución favorable y factores de riesgo controlados, que tiene un acceso limitado al sector bancario. Cumpliendo así, un rol de oportunidad para compañías que buscan financiación alternativa.

Un perfil de riesgo alto consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión SCB como sociedad administradora del Fondo, cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operacional, Plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuesto los recursos administrados conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión SCB ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear de los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garanticen el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

2.3.1.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos. Por la naturaleza del Fondo su exposición a este riesgo es relativamente baja; el principal factor asociado al riesgo de mercado es la tasa de interés tanto fija como variable (IPC, UVR, IBR).

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo Makers Funds. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual (modelo

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo.

Durante el periodo analizado, la medición del VaR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

Tabla 2 – Evolución VaR Normativo

Mes	VaR	Valor Fondo	%
Octubre	1,269	39,977,503	0.00%
Noviembre	756	41,699,462	0.00%
Diciembre	1,702	42,213,481	0.04%

Fuente: Progresión SCB S.A. (cifras en miles)

2.3.1.2. Riesgo de Liquidez

Análisis de vencimiento del pasivo

El Fondo Títulos Valores es un fondo cerrado con permanencia mínima de 180 días, por lo que permite a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros una vez cumplido dicho plazo.

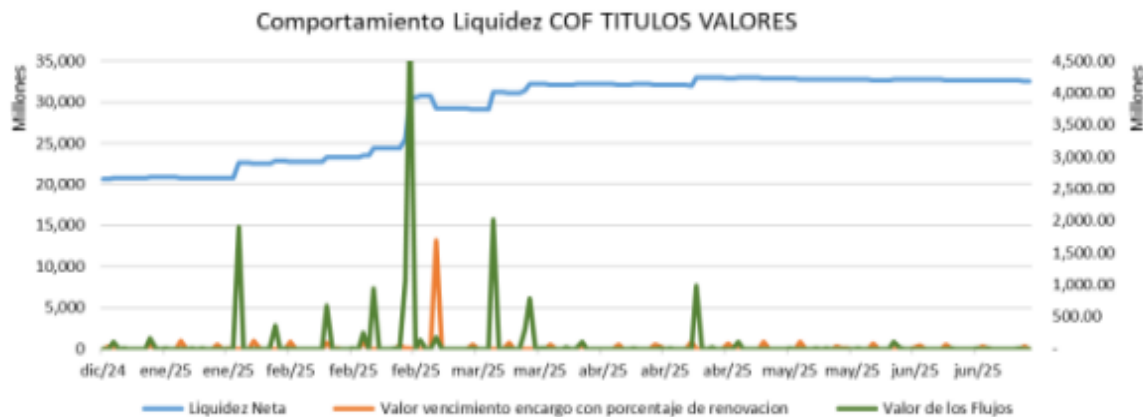
La estructura de vencimientos contractuales del pasivo del Fondo se encuentra comprendida por plazos de ciento ochenta (180) días de permanencia. Al comparar los vencimientos del pasivo con los vencimientos de las inversiones realizadas del activo, el Fondo presenta una liquidez que responde ante los posibles retiros de los inversionistas.

La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir los retiros de los clientes con base en las fechas contractuales definidas, por lo que se busca monitorear que el Fondo cuente con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el cuarto trimestre del año 2024 se utilizó un modelo interno de comportamiento de liquidez que establece el porcentaje de renovación observado tomando como base los datos históricos de los últimos doce meses del FIC. Al cierre de diciembre de 2024, dicho indicador se ubicó en 91.33%, lo que significa que, del total de los encargos en el fondo de los clientes, el 91.33% fueron renovados.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 8 – Comportamiento Liquidez COF Títulos Valores



A continuación, se presenta el indicador de liquidez por banda de tiempo y acumulado a corte del 31 de diciembre de 2024 teniendo en cuenta el cálculo de la renovación bajo el modelo interno del fondo Títulos Valores:

Tabla 3 – IRL (cifras en miles)

	B1 = 1-7 Días	B2 = 8 – 30 Días	B3 > 30 Días	Acumulado
Activos Tradicionales	3,082,961	3,666,539	5,560,649	12,310,149
Bancos	8,395,296	8,395,296	8,395,296	8,395,296
ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad)	11,478,257	12,061,835	13,955,944	20,705,444
Flujos Activos Por Bandas de Tiempo	110,055	2,020,333	19,308,850	21,439,238
ALA (Activos Líquidos Ajustados)	11,588,312	14,082,167	33,264,794	42,144,682
RLE (Requerimiento de Liquidez por Encargos)	351,394	4,170,794	37,589,884	42,112,072
Indicador de Liquidez (\$)	11,236,919	9,559,980	-8,847,278	32,610
Indicador de Liquidez (%)	3298%	311%	79%	100%
Alerta Saldo en Bancos	2389%			

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El resultado del Indicador de Liquidez de la B3 es afectado por el supuesto de que ningún cliente a partir de la fecha iba a renovar su encargo, por lo que no se traduce a un faltante de liquidez como tal o descalce de liquidez que levante alertas para este fondo.

Importante resaltar que en la columna denominada “acumulado” se calcula el indicador de liquidez del fondo donde no se divide por bandas de tiempo los flujos activos y los requerimientos de liquidez por encargo, sino que se toma el total que aplica para el fondo.

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante lo corrido del cuarto trimestre del año 2024 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

Resultado de las pruebas en situaciones de estrés

El área de riesgos efectúa pruebas de estrés al modelo de liquidez del FIC, El escenario planteado es un coeficiente de renovación de 0,00%, por lo cual se asume que ninguno de los encargos de los clientes se va a renovar.

Con los datos al cierre de diciembre del año 2024, la prueba arrojó como resultado que la liquidez disponible y los flujos de caja generados por el activo es acorde a las necesidades del FIC y permiten cubrir los retiros de los encargos de los clientes hasta el 05 de mayo 2025 solo asumiendo que no se renueva ninguno de los encargos, sin embargo es importante aclarar que en lo corrido del año 2024 para este fondo mínimo el 91.33% de los vencimientos de los encargos de los clientes se renovó, por lo cual se concluye que la liquidez del fondo no presentará descalce teniendo en cuenta su naturalidad.

2.3.1.3. Riesgo de Crédito - Contraparte

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Para determinar el riesgo de crédito asumido, el área de Riesgos realiza una evaluación y calificación de las diferentes entidades emisoras y pagadoras de los títulos (facturas) en los que está invertido el FIC.

Progresión cuenta con un modelo de scoring y pricing que permite cuantificar la viabilidad y el valor del cupo en la evaluación y análisis de las empresas, que podrán ser sujetas de un activo descontado por cualquier Fondo administrado. El modelo de scoring y pricing, tiene como objetivo servir como herramienta de análisis cuantitativo de las contrapartes a través de la determinación de un set razonable de indicadores de evaluación cuantitativa, conjuntamente con sus respectivos rangos de calificación, que permiten establecer un sistema objetivo de tipo cuantitativo de calificación de los clientes de Progresión, que a su vez deriva en una propuesta de pricing basada en el riesgo propio del negocio del sector y el desempeño financiero de la empresa evaluada. Para este propósito, se elabora un análisis multidimensional que

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

incorpora la calificación del riesgo de la contraparte, el plazo del negocio y el tipo de garantía para asignar un rango de tasa de interés sugerida.

Los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología mencionada son presentados ante el comité de inversiones del fondo, quien posteriormente aprueba los negocios de acuerdo con las políticas del Fondo.

Al corte del 31 de diciembre de 2024, la participación de los emisores y pagadores sobre títulos no inscritos en el RNVE en el portafolio es la siguiente:

Tabla 4 – Emisores del FIC

Emisores	VPN
EMPRESA DE DESARROLLO LOS MORROS	7.274.140
OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA	3.056.328
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA	3.020.768
ASOPALMAR	2.805.338
COMPUNET SA	1.246.988
TRANSPORTE SAN REYES SAS	1.055.224
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES JYQ SAS	838.132
LASENOR ANDINA SAS	523.898
INDUSTRIAS IVOR S A CASA INGLESA	290.783
MUNDIAL DE SUSPENSIONES SAS	289.168
FEDERAL SAS	285.979
VEHIFINANZAS SAS	274.734
AGENCIAS NACIONALES SAS	241.148
METECNO DE COLOMBIA SA	119.060
SERFINDATA	29.407

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 5 – Pagadores del FIC

Pagadores	VPN
NEO DOMUS SUCURSAL COLOMBIA	7.274.140
DETERGENTES LTDA	3.329.237
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	3.056.328
CERDOS DEL VALLE S.A.	3.020.768
INTERASEO SAS ESP	1.876.323
INVERSIONES LA BUONA VITA SAS	838.132
INCOLMOTOS YAMAHA SA	499.782
LEVAPAN SA	492.409
PERSONAS NATURALES	304.141
ARROZ FEDERAL	285.979
OPERADORA AVICOLA COLOMBIA SAS	254.798
SUTRAK SAS	119.060

**Miles COP*

Adicionalmente, se mantienen vigentes operaciones simultáneas activas por un valor de \$12.066.255 (cifra en miles), sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y recursos líquidos en bancos por \$3.097.900 (cifra en miles) depositados en entidades bancarias calificadas AAA.

Acorde con lo establecido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones. de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Progresión cuenta con un modelo interno de Ajuste en Valoración de títulos (AVT) mediante el cual se realiza una evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso), el cual es aplicado a los diferentes TCE que componen el portafolio del Fondo. Como resultado de la evaluación realizada en el tercer trimestre, se registraron las siguientes provisiones por AVT:

Tabla 6 – AVT

Mes	AVT
Octubre	28.208
Noviembre	1.644
Diciembre	2.060

***En miles COP**

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política del Fondo de riesgos alto y estando éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Al corte del 31 de diciembre de 2024 no se presentaron excesos relevantes a los límites de inversión definidos en el reglamento del Fondo según los reportes realizados por el custodio, adicionalmente, se efectúa un monitoreo diario del cumplimiento de estos límites reglamentarios del Fondo. En cuanto a este aspecto no hubo afectación en los saldos del activo ni en los estados de ingresos y gastos.

2.3.1.4. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Alto.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

2.3.1.5. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la Sociedad Administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Progresión SCB cuenta con un sistema Integral de administración de Riesgo que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo semestre del año 2024, no se presentaron eventos de riesgo operacional para el FIC Títulos Valores. Para el periodo en mención se desarrollaron actividades periódicas de actualización de la documentación, gestión de los eventos de riesgos reportados en la entidad, y generación de boletines de riesgo operacional con el fin de fortalecer la cultura de riesgo en la entidad.

2.1.1.6 Riesgos ASG:

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresión, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

2.3.1.6. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:

Es el riesgo que corre el Fondo al ser utilizado en operaciones que permitan dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. La Sociedad continúa ejecutando el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), a efectos de garantizar el adecuado funcionamiento de este de cara a los requerimientos normativos, en todas y cada una de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es BAJO

La Sociedad en desarrollo de su objeto social ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante “SARLAFT”) de acuerdo con las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad, contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Dentro del este proceso, se establecieron políticas, controles y procedimientos que han sido implementados, para la administración de riesgos, acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones contemplan el atender la ejecución de las etapas del SARLAFT, que contempla entre otros, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, la administración de los riesgos asociados al LAFT a través de la

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

matriz de riesgo, el monitoreo de transacciones, la capacitación al personal y la gestión de alertas, reportes de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el segundo semestre de 2024 se efectuaron ciertas actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo; entre ellas, la capacitación anual a los colaboradores de Progresión en concordancia con las disposiciones normativas, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de noticias relacionadas con el SARLAFT. Se validó la documentación de cada uno de los clientes nuevos, los que actualizaron su información, las contrapartes de la Sociedad y los fondos así como sus proveedores a través de la implementación de mejores prácticas y una adecuada ejecución de procesos de verificación, el adecuado diligenciamiento de los formatos, documentación soporte, cruces en listas restrictivas y de control así como los resultados en motores de búsqueda LA/FT y las demás políticas establecidas por la junta directiva de la Sociedad

4. INFORME DE CUMPLIMIENTO

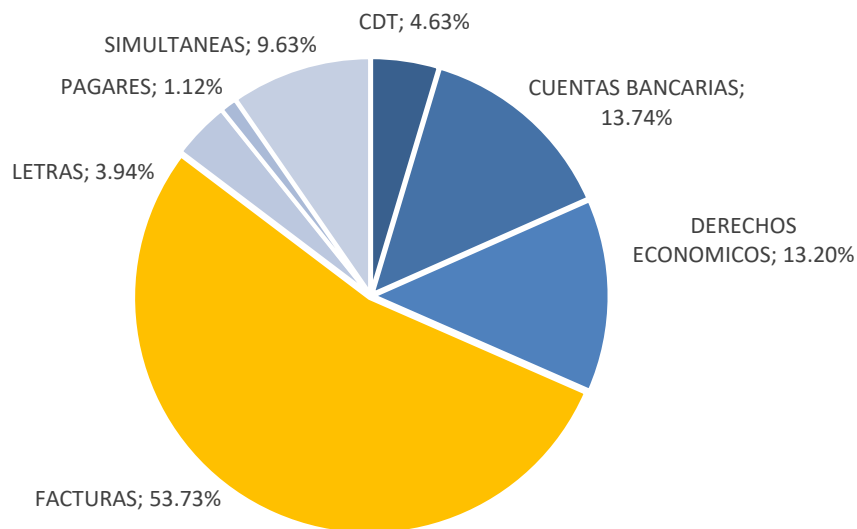
Al cierre del segundo semestre de 2024 se cumplió con los límites establecidos en el reglamento.

Composición del Portafolio

Al corte de 31 de diciembre de 2024, el 28.48% del portafolio se encuentra invertido en derechos económicos, el 28.68% en simultaneas, el 13.21% está invertido en CDT, el 21.55% del portafolio se encuentra invertido en facturas, el 7.36% se encuentra invertido en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias, en letras el 0.65% y pagarés 0.07%. Por otro lado, al corte de 31 de diciembre de 2023, el 53.73% del portafolio se encontraba invertido en facturas, el 4.63% se encontraba invertido en CDT, el 13.74% en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias, el 9.63% en simultaneas, el 13.20% en derechos económicos, letras el 3.94% y pagarés el 1.12%.

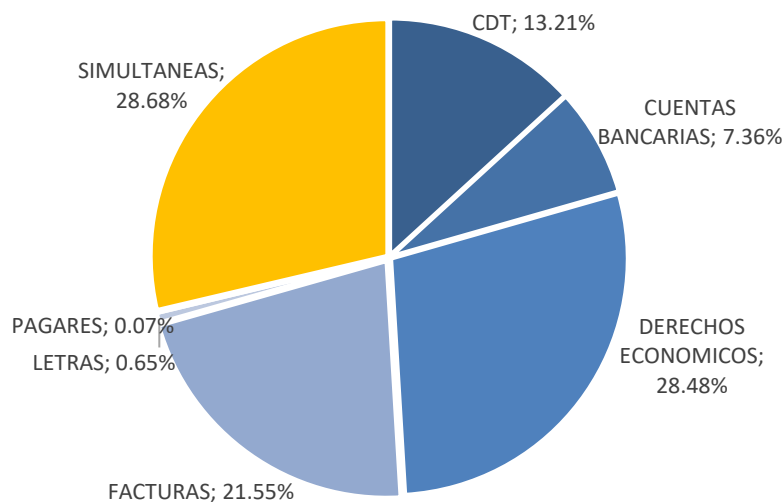
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 9 – Composición del portafolio II Sem 2023



Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 10 – Composición del portafolio II Sem 2024



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Portafolio de Inversiones

A continuación, se detallan los principales emisores en los cuales el FIC se encuentra invertido:

Tabla 7 – Portafolio FIC Títulos Valores (Emisores)

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
EMPRESA DE DESARROLLO LOS MORROS	17.21%
Banco De Bogota S.A	11.97%
BANCO DAVIVIENDA S.A	11.14%
BCO. COLP. RED MUL	9.51%
BBVA COLOMBIA S.A	8.29%
OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE	7.23%
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA	7.15%
ASOPALMAR	6.64%
Banco de Occidente	4.04%
BANCOLOMBIA S.A.	3.65%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, el plazo promedio ponderado del portafolio incluyendo disponible al 31 de diciembre de 2024 se encontraba en 156.34 días, dando cumplimiento con el límite establecido en el reglamento y siendo superior al plazo promedio del primer semestre de 2023 cuando se ubicó en 111.690 días, lo anterior, en línea con la búsqueda alargar el portafolio, de tal forma que se alinee la parte activa y pasiva del mismo en términos de plazos.

Tabla 8 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Plazo Promedio Con Disponible		Plazo Promedio Sin Disponible		Duración
	Días	Años	Días	Años	Años
2023	111.69	0.31	129.32	0.35	0.05
2024	156.34	0.43	168.63	0.46	0.03

Fuente: Progresión SCB S.A.

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

Tabla 9 – Inversiones por plazo

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Inversiones por Plazos	II Semestre 2023	II Semestre 2024
1-180 días	82.47%	71.88%
181-365 días	6.74%	16.22%
1-3 Años	10.75%	11.90%
3-5 Años	0.04%	0.00%
más de 5 Años	0.00%	0.00%

Fuente: Progresión SCB S.A.

5. ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- El activo del fondo se concentra en las inversiones del fondo que valoran diariamente con la TIR de compra.
- El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del fondo.

Tabla 10 – Balance General

Balance General (en Miles de Pesos)	31/12/2024	%	31/12/2023	%	2024/2023
Total Activo	42,710,341	100.0%	20,969,860	100.0%	103.7%
Disponibles	42,710,341	70.7%	20,969,860	89.3%	104%
Inversiones	27,097,130	63.4%	15,866,430	75.7%	71%
Efectivo	3,097,900	7.3%	2,854,848	13.6%	9%
Operaciones Mercado monetario	12,066,255	28.3%	2,001,609	9.5%	503%
Cuentas por Corbrar	449,056	1.1%	246,973	1.2%	82%
Total Pasivo	496,860	1.2%	444,977	1.0%	11.7%
Patrimonio	42,213,481	98.8%	20,524,883	97.9%	105.7%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	42,710,341		20,969,860		

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El activo del fondo al 31 de diciembre de 2024 presentó un valor de \$42.710.341 miles, el cual registró un incremento del 103,7% frente al presentado al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$20.969.860 miles, lo anterior como resultado. Este aumento se debe principalmente a las constituciones netas de clientes en el portafolio.

El activo se encuentra concentrado en un 70,7% en Inversiones y operaciones con derivados el cual presento un incremento del 19% respecto al cierre del segundo semestre de 2023, 28.3% en operaciones de mercado monetario, seguido en un 7,3% por los recursos disponibles en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias.

Por otra parte, el FIC registró un pasivo al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$496.860 miles, el cual presentó un incremento de 11,7% respecto al pasivo por \$444.977 miles, registrado al cierre del 31 de diciembre de 2023.

Para el cierre del segundo semestre del 2024 el fondo registró un patrimonio total por valor de \$42.213.481 miles, el cual presentó un incremento de 105,7% con respecto al cierre del segundo semestre de 2023, alineado con lo indicado en el activo del FIC.

El estado de resultados del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a. Los ingresos del fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada, inversiones TCE y operaciones del mercado monetario.
- b. Los gastos de fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del fondo y los cuales se describen a continuación:
 1. El costo del depósito y custodia de los activos del Fondo de Inversión Colectiva.
 2. La remuneración de la Sociedad Administradora.
 3. Los honorarios y gastos en que se incurra para la defensa del Fondo de Inversión Colectiva cuando las circunstancias lo exijan.
 4. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de Inversión Colectiva, distinto a la póliza que trata la cláusula 1.8. (Cobertura). del presente reglamento.
 5. Los gastos bancarios que se originen en el depósito de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva.
 6. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
 7. Los impuestos que graven directamente los activos y los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva.
 8. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de Inversión Colectiva.
 9. Comisiones por la adquisición o enajenación de activos para el Fondo de Inversión Colectiva.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

10. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de operaciones de crédito que se encuentren autorizadas.
11. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.

c. La comisión de administración del fondo se establece de la siguiente manera:

- La comisión por administración será del 3% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor de cierre del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará diariamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

Tabla 11 – Estado de Resultados

Estado de Resultados (P&G)	31/12/2024	%	31/12/2023	%	2024/2023
Ingresos Operacionales	5.359.611	100,0%	4.146.495	100,0%	29,3%
Variación de Inversiones a VR	4.228.638	78,9%	2.930.546	70,7%	44%
Operaciones Mercado monetario	994.365	18,6%	454.961	11,0%	119%
Recuperación de gastos	107.890	2,0%	751.660	18,1%	-86%
Venta de Inversiones	28.719	0,5%	9.328	0,2%	208%
Gastos Operacionales	1.643.898	100,0%	1.727.371	99,8%	-4,8%
Comisiones	1.292.883	78,6%	778.234	45,1%	66%
Deterioro	242.845	14,8%	917.243	53,1%	-74%
Diversos	73.764	4,5%	12.158	0,7%	507%
Honorarios Revisora Fiscal	15.742	1,0%	16.361	0,9%	-4%
Por Venta de Inversiones	9.618	0,6%	777	0,0%	1139%
Inpuestos y Tasas	3.335	0,2%	1.690	0,1%	97%
Custodia de Títulos	5.710	0,3%	907	0,1%	529%
Ganancias o Pérdidas	3.715.714		2.419.124		53,6%

Fuente: Progresión SCB SA

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 se registraron ingresos por valor de \$5.359.611 miles, los cuales representan un incremento del 29,3% frente a los ingresos generados al 31 de diciembre de 2023 por valor

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

de \$4.146.495 miles. Dentro de los ingresos, la porción más importante está representada por la valoración de las inversiones con el 78.9% sobre el total de los mismo.

Los gastos operacionales al 31 de diciembre de 2024 presentaron un valor de \$1.643.898 miles, los cuales fueron inferiores en 4.8% a los registrados en el mismo periodo del año 2023 por valor de \$1.727.371 miles, estos gastos operacionales están relacionados principalmente por disminuciones en el deterioro de los activos causados durante el periodo y al ajuste por valoración aplicado a las inversiones del fondo.

Para el final del periodo, el fondo registró una utilidad del ejercicio por \$3.715.714 miles, el cual incremento en 53,6% a la utilidad registrada en el año de 2023 por valor de \$2.419.124 miles. Lo anterior, estrictamente ligado a un incremento en la generación de ingresos en el fondo.

6. INFORMACIÓN RELEVANTE

Con respecto a la reclamación que ha venido adelantando el Fondo ante la aseguradora, producto del siniestro presentado en el mes de agosto del año 2023, se tiene estimado que para el primer trimestre del año 2025 esta situación quede subsanada y se tenga una respuesta definitiva por parte de La Previsora con respecto a nuestra solicitud de reclamo.

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de diciembre de 2024, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares:

Tabla 12 – Partes Relacionadas

Tipo de inversionista	Vabr del fondo Dic-2024	Inversión parte relacionada	Participación
Relacionados	42.213.481	20.589.492	48,77%

Fuente: Progresión SCB SA – Cifras en miles

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.